

tándem
SEV-CDOSE | Año 0 | Número 01
Aprendiendo juntos
Mediación pedagógica: del impartir al compartir
Entrevista a Melchor Peredo
Vanguardia, innovación y calidad desde Gutiérrez Zamora



Coordinación para la Difusión

DIRECTOR GENERAL
David Felipe Moreno Mendoza

ASISTENTE DE DIRECCIÓN
José Luis Ramírez del Ángel

EDITORA
Blanca Estela Hernández García

EDITORAS ASOCIADAS
Dolores Natalia Hernández Santana
Patricia Marín Román

MESA DE REDACCIÓN
Elizabeth Polanco Galindo
Guadalupe Baxin Baxin
Jorge Riveros Lajud
Alejandro Arnaud Méndez
Soledad Ariadna Cabrera Excelente
Enrique Alejandro Spinoso Echeagaray

COLABORADORES
Alejandro Vargas Ruíz
Juan Carlos Tejeda Smith
Uriel Benjamín Gutiérrez Villa
Reyna Velasco López
Andrés Martín García Figueroa
Laura Quetzalli García Zamora
Teodoro Barradas Morales
Iliana de Jesús Santamán Amador
Jennefer Malpica Guzmán

RELACIONES PÚBLICAS
Sergio Armando Clemente López
Ana Elvia Roldán Rosado
Omar David Camacho Solís
Pedro Yaopain Makoto Martínez Yoneda

DISEÑO Y FORMACIÓN
Milena Gómez Castro

FOTOGRAFÍA
Milena de Abril Sánchez Gómez
Crispín Alemán Ojeda
Juan Carlos Serio Silva
Departamento de Prensa y Difusión de la UTGZ
Equipo editorial Tándem

Tándem es una revista que busca constituir un espacio de difusión de las tareas, los avances y los logros de quienes conforman la comunidad del sector educativo, editada y distribuida a través de medios electrónicos por la Secretaría de Educación de Veracruz, km 4.5, carretera federal Xalapa-Veracruz, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz, México. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido, siempre y cuando se cite la fuente. Certificación de Licitud de Título y Contenido en trámite. Toda correspondencia dirigirla al Departamento de Apoyo Editorial de la Coordinación para la Difusión, Av. Araucarias, núm. 5, Edificio Orense II, tercer piso, Col. Esther Badillo, C.P. 91190, Xalapa Veracruz. Tels. 813 98 61 y 813 99 44. Correos electrónicos: apoyoeditorial@msev.gob.mx y dae.sev016@gmail.com

CDOSE
COORDINACIÓN PARA LA DIFUSIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

SUMARIO



Fabio
Fuentes
Navarro*

Mediación pedagógica: del impartir al compartir**

* Rector de la Universidad Pedagógica Veracruzana y doctor en Educación con especialidad en Mediación Pedagógica por la Universidad La Salle (San José, Costa Rica).

** Este artículo es parte del trabajo “Docencia y mediación pedagógica. Del impartir al compartir para desescolarizar la educación”, el cual se inscribe en la línea de investigación Complejidad y desescolarización de la educación desarrollada por el presente autor.

Introducción

La docencia es un asunto nodal del espacio público en nuestro país; en ese sentido el desempeño del maestro ocupa un lugar central en el proceso de aprender del alumno y en su rendimiento académico, aunque en ello intervengan factores de distinta índole que afectan inexorablemente el aprendizaje y los resultados escolares, algunos de ellos son la pobreza, la inseguridad y la salud. Aun así, el actuar docente en cualquier nivel educativo es foco de interés en la esfera de gobierno, en el ámbito académico e investigativo y en la sociedad civil organizada.

mediador pedagógico en la sociedad actual

En este caso se trata a la docencia desde la lógica investigativa, específicamente se explica el desempeño docente desde una perspectiva no escolarizada de la educación y se focaliza en la mediación pedagógica como lógica del compartir en oposición a la enseñanza como lógica del impartir. La intencionalidad es doble: se pone en tensión el paradigma de la enseñanza del contenido disciplinar y se argumenta que la mediación pedagógica de experiencias vitales de aprendizaje constituye una tarea sustantiva para la desescolarización de la docencia y la educación. Se parte de la idea de que una docencia, desde la mediación pedagógica, supone que el maestro incite en el alumno la curiosidad y provoque el goce en el aprender.

El contenido, por tanto, se despliega en tres apartados: el primero centra la atención en la enseñanza como acción coherente al proceso de escolarización y análoga a la lógica del impartir; el segundo presenta a la mediación pedagógica como una lógica del compartir y modalidad de docencia en la educación desescolarizada, y el tercero precisa el papel del mediador pedagógico en la sociedad actual.

Enseñar como impartir y repetir

Es necesario iniciar con lo que no debe entenderse por mediación pedagógica,[1] a fin de evitar percepciones como la de Contreras (1995), para quien es sólo un cambio de nombre respecto al mismo actuar del docente y a su tradicional rol de enseñante. En esta lógica, la mediación pedagógica no refiere una didáctica (general o específica) en razón de la centralidad discursiva del maestro en el acto educativo, del alto valor pragmatista otorgado a la actividad docente y del carácter técnico-instruccional subyacente a sus formulaciones teóricas y metodológicas. Tampoco es un paradigma del desempeño docente, porque un paradigma tiende a normar, normalizar y ajustar dentro de sus límites, teóricos o no, la realidad y la interpretación de la realidad,[2] traduciéndose paulatinamente en modelos normativos y deontológicos de lo que hay que ser y hacer. En ese sentido, no es sinónimo de una forma de enseñanza, en tanto que ésta se ha inscrito históricamente en la lógica del impartir —deriva del latín *impartīre*, *in* (hacia adentro) y *partire* (dividir), que significa repartir, dar y comunicar algo (RAE)—, es decir, en una relación educativa en la que el maestro ocupa un lugar protagónico como proveedor y distribuidor de conocimientos, quien da, transmite, transfiere, adjudica y reparte verdades ya conocidas y que los alumnos deben repetir o reproducir —generalmente en un instrumento tipo examen— para constatar que han aprendido aquello que él ha impartido.

[1] Se usa una lógica discursiva de negación para este término, similar a la que M. Foucault (2008) utilizó para referir al poder en su libro *Historia de la sexualidad 1: la voluntad del saber*.
[2] Al respecto, Morin (2001) dice: "El paradigma instaura las relaciones primordiales que constituyen los axiomas, determina los conceptos, impone los discursos y/o las teorías, organiza la organización de los mismos y genera la generación o la regeneración" (p. 9).

normar
normalizar
ajustar
paradigma
modelos normativos
"lo que hay que ser y hacer"

En este texto se sostiene que la mediación pedagógica no significa enseñar, pues enseñar es una acción análoga al impartir, la cual difiere en su concepción a la lógica del compartir —proviene del latín *compartiri*, *cum* (con) y *partire* (dividir), que significa repartir, distribuir algo en partes, participar en algo de manera colectiva (RAE). Por ende, se piensa que enseñar es equivalente a impartir, ya que en la realidad concreta, quien enseña reparte, da y trasmite unidireccionalmente lo que posee dentro de una docencia jerárquica, vertical y escolarizante, donde se asume y reproduce la idea (consciente o inconsciente) de que aprender supone *recibir* algo que alguien da o trasmite para luego repetirlo o reproducirlo; lo anterior, en lo más anacrónico de la concepción de educación y en la más agotada y enquistada modalidad de docencia.



La mediación pedagógica no implica una docencia en la lógica del impartir. De ser así, de concebir la acción docente en el enseñar, significaría rubricar académicamente las falencias pedagógicas ya sedimentadas en el imaginario docente y naturalizadas en la cultura escolar: a) que el alumno es un sujeto pasivo, ignorante e incapaz de pensar, aprender y valerse por sí mismo; quien es y debe ser un receptor y reproductor de las verdades que el maestro le imparte (enseña), cual receptáculo vacío que llenar;[3] y b) que el maestro es un agente activo del acto educativo; poseedor de la verdad que debe impartir (enseñar) al alumno para que éste la reciba, repita y reproduzca, de modo que su labor resulta insustituible en el proceso de aprender de aquel.

Por consiguiente, la lógica del impartir mantiene vigente el paradigma de la *enseñanza del contenido disciplinar*, donde la *enseñanza* implica, inexorablemente, entronizar al magistrocentrismo decimonónico en la educación y centros escolares del siglo XXI; sobre todo cuando el maestro es el protagonista del acto educativo al impartir, dar, explicar, ejemplificar, argumentar, medir y evaluar; donde el *contenido* supone la priorización del saber conceptual (*know-what*) y procedimental (*know-how*) por encima del saber reflexivo (*know-why*) y teleológico (*for what*), especialmente cuando el maestro traduce cualquier contenido (axiológico, actitudinal, procesual, etcétera) en un asunto de carácter conceptual que el estudiante debe aprender nemotécnicamente, y donde el *conocimiento* se departamentaliza en campos disciplinares sin aparente conexión, de manera general, cuando el docente antagoniza y dicotomiza contenidos de una asignatura, materia o experiencia educativa respecto a otra.

[3] Paulo Freire (2005) significa a esta forma educativa bajo la concepción de "educación bancaria".

La mediación pedagógica, en síntesis, no supone en lo absoluto la *enseñanza del contenido disciplinar*; más bien, se opone a ésta en razón de que corresponde a la lógica del impartir, propia de una docencia enquistada en una cultura docente anacrónica y sedimentada profundamente por una pedagogía de la trasmisión, repetición y reproducción de la representación de la realidad, pero no de la exploración, el conocimiento y la reflexión desde de la realidad concreta. En términos de Prieto (2000), la mediación pedagógica "parte de una concepción radicalmente opuesta a los sistemas instruccionales, basados en la primacía de la enseñanza como mero traspaso de información" (p. 29).

Mediar pedagógicamente es compartir y crear

Ahora bien, la mediación pedagógica pensada a partir de las dimensiones educativa, pedagógica y docente conlleva a concebirla como una propuesta subversiva a la escolarización, la cual, al igual que Calvo (2012), se entiende como el exceso de prácticas rutinarias de enseñanza y sanción disciplinaria (p. 95), repetitivas y sin sentido que se producen y reproducen en la escuela,[4] pero que no son esencialmente educativas.

mediación pedagógica
no significa enseñar

[4] Es necesario destacar que el "proceso de escolarización se distingue particularmente por ser un sistema casi cerrado, jerárquicamente vertical y muy distante a la cultura social, en el cual no se profundiza sobre el estatuto del conocimiento, de sus lógicas de producción —más bien hay demasiada reproducción, poca distribución e insuficiente producción del mismo— y menos de su utilidad social; en el que, sobre todo, se genera una dinámica que imposibilita el desarrollo y la potenciación de las actitudes más consustanciales al ser humano: sensibilidad, autenticidad, creatividad, curiosidad e indagación" (Fuentes, 2007, p. 34).

Desde la dimensión educativa, la mediación pedagógica resulta ser una alternativa viable para desescolarizar la educación desde las bases operativas del propio sistema educativo, es decir, la escuela; lo cual significa, de acuerdo con Calvo (2012): "recuperar la potencialidad sinérgica de los procesos educativos. En ese caso, el rol del educador consiste en ayudar a convertir lo posible en probable y lo probable en realidad" (p. 20). Desescolarizar la escuela es la tarea principal de la mediación pedagógica en una educación subversiva desde las propias instituciones educativas y centros escolares.

A partir de la dimensión pedagógica, la mediación se concibe como una estrategia comunicativa en la que el mediador pedagógico provoca en el *aprendiente*[5] la producción de sentido sobre la realidad concreta, es decir, la significación de su experiencia en el territorio, no en el mapa.[6] Esto es, más que exponer e impartir verdades a través de una didáctica magistrocéntrica, jerárquica y vertical, se prioriza la producción colectiva de significados a través del *lenguajear*[7] de los participantes involucrados en el acto educativo respecto a su experiencia en el territorio. En esta línea, la dotación de sentido (la significación del aprendiente) se traduce como el propósito comunicativo del mediador pedagógico en el *lenguajear*, no de una forma unidireccional, sino más bien como una dinámica dialógica multidireccional.[8]

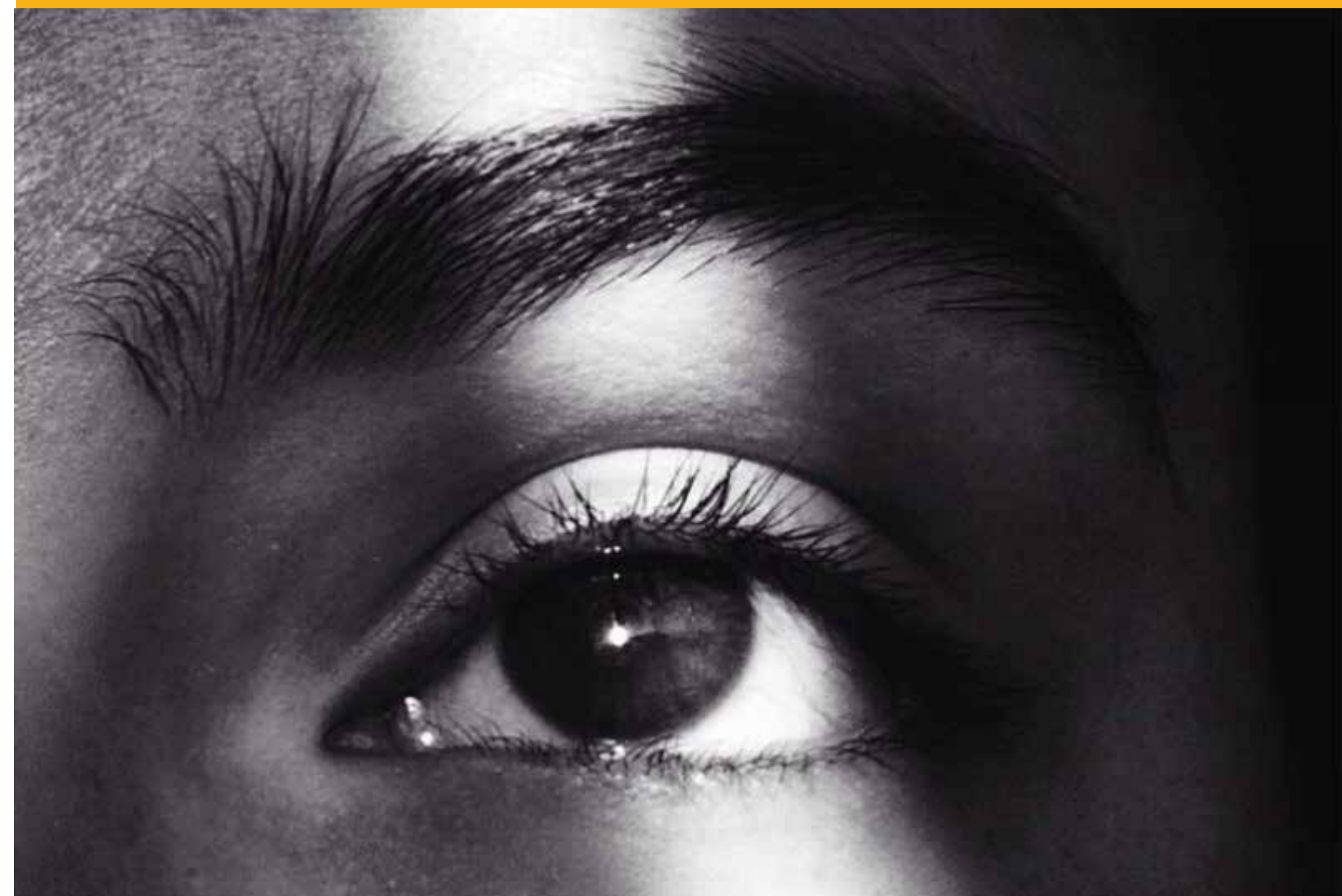
La mediación pedagógica vista a través de la dimensión docente significa una modalidad de docencia inscrita en la lógica del compartir: en una relación educativa en la que el mediador pedagógico y el aprendiente comparten no sólo lo que son, saben y sienten, sino que también lo hacen con sus inquietudes e interrogantes acerca de lo que pueden ser, saber y sentir. Mientras en la lógica del impartir se enseña (trasmite) la verdad —la representación del territorio— para que sea repetida, reproducida y se constate que se ha aprendido, en la lógica del compartir se aprende en tanto que los participantes del acto educativo —mediador pedagógico y aprendientes— comparten inquietudes, problemas y dudas sobre la realidad concreta —el territorio— y la dotan de sentido, en razón de que colaboran entre sí para formular posibles respuestas y soluciones a sus inquietudes a través de la lógica de la investigación en un ambiente comunitario de cooperación genuina y solidaridad auténtica.

[5] *Aprendiente* proviene de *aprendencia*, término acuñado por H. Assmann (2002) para explicar "mejor el proceso y la experiencia de aprendizaje, ya que implica una acción dinámica, un estar siendo, es decir un estar-en-proceso-de-aprender, indisociable de la dinámica del vivir del ser vivo" (p. 124). En este caso, por *aprendiente* se concibe a la "persona inmersa en el aprendizaje permanente, autónomo, colectivo y participativo" (Velasco, Peredo, Fuentes, González y López, 2016, p. 92).

[6] Se ocupa aquí la noción de mapa y de territorio al igual que Calvo (2012), en el sentido de que en la educación escolarizada se confunde el mapa con el territorio, en tanto que el mapa es sólo una representación del territorio, territorio que alumno y maestro deben explorar y conocer.

[7] El *lenguajear* alude a la vida humana en tanto una "red de coordinaciones consensuales de acciones y emociones que hacen una manera particular de coexistencia en una comunidad humana" (Maturana, 2003, p. 101).

[8] Dinámica dialógica multidireccional en donde el diálogo tiene un objetivo claro, que es el "de penetrar en el proceso del pensamiento y transformar el proceso del pensamiento colectivo" (Bohm, 1996, p. 33).



En consecuencia, en la dimensión docente, el mediador pedagógico no enseña contenidos disciplinares aislados y sin conexión alguna en otro campo disciplinar o área de conocimiento, sino que genera lo que concebimos como *experiencias vitales de aprendizaje*: desafíos intelectuales, estratégicos y operacionales que interpelan cognitiva, afec-

experiencias vitales de aprendizaje

tiva y emotivamente al aprendiente para provocar la producción de sentido y la significación colectiva en el territorio. Al respecto, Zohar (2001) diría: "no sólo pensamos con la cabeza sino también con emociones y con todo el cuerpo, así como con nuestro espíritu, nuestras visiones, esperanzas y percepción de significados y valores" (p. 54).

Desde nuestra óptica, en la docencia el mediador pedagógico tiene el imperativo ético-pedagógico de traducir y transformar los contenidos de aprendizaje de los planes y programas de estudio (mapas) en *experiencias vitales de aprendizaje* (desafíos situados), y mediarlas para posibilitar en el aprendiente estados cognitivos, afectivos y emotivos propicios del *aprender en el aprender* dentro de la realidad concreta.

Reflexión final

En síntesis, a la mediación pedagógica se le entiende como el conjunto de actividades acordadas, planeadas y realizadas desde el *lenguajear* de los participantes involucrados en el acto educativo, a fin de satisfacer la curiosidad y la necesidad de conocer —mediante la formulación creativa de respuestas plausibles a preguntas específicas y el diseño de soluciones posibles a problemas concretos— en la que se privilegie el trabajo colaborativo, como dinámica relacional, y la lógica investigativa, como la racionalidad necesaria para tal fin. El principal papel del mediador pedagógico consiste en generar *experiencias vitales de aprendizaje* (desafíos situados) y mediarlas, de modo tal que interpelen cognitiva, afectiva y emotivamente a los aprendientes;[9] mientras que el rol de éstos radica sustancialmente en dotar de sentido a las *experiencias vitales de aprendizaje*, en significar la realidad que descubre o construye en el aprender, es decir, en la acción.

En términos más amplios, se concibe al mediador pedagógico como un provocador del deseo de aprender y un inspirador del placer por conocer. Es un agente transformador de la educación desde la propia escuela con una docencia desescolarizada.

[9] Las sociedades del presente exigen que el educador, en este caso el mediador pedagógico, sepa "incentivar la curiosidad, cultivar el pensamiento científico y humanístico, despertar el sentido estético, propiciar ambientes creativos y emprendedores de aprendizaje, fomentar la cultura de la equidad en la interculturalidad y alentar la convivencia sustentable con nuestro ambiente y la naturaleza" (Velasco *et al.*, 2016, p. 7).

Referencias

Assmann, H. (2002). *Placer y ternura en la educación. Hacia una sociedad aprendiente*. Madrid: Narcea Ediciones.

Bohm, D. (1996). *Sobre el diálogo*. Barcelona, España: Kairós.

Calvo, C. (2012). *Del mapa escolar al territorio educativo. Diseñando la escuela desde la educación*. Chile: Editorial Universidad de La Serena.

Contreras-Montes de Oca, I. (1995). De la enseñanza a la mediación pedagógica ¿cambio de paradigma o cambio de nombre? *Revista Educación*, 19(2), 5-15.

Foucault, M. (2008). *Historia de la sexualidad 1: la voluntad del saber*. 2da. Edición. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.

Fuentes, F. (2007). El nicho vital de aprendizaje. Una posibilidad más auténtica de la educación en el siglo XXI. En Luis Gerardo Martínez G. (Comp.), *Del quehacer cotidiano al hacer que trasciende* (pp. 31-53). México: Secretaría de Educación de Veracruz.

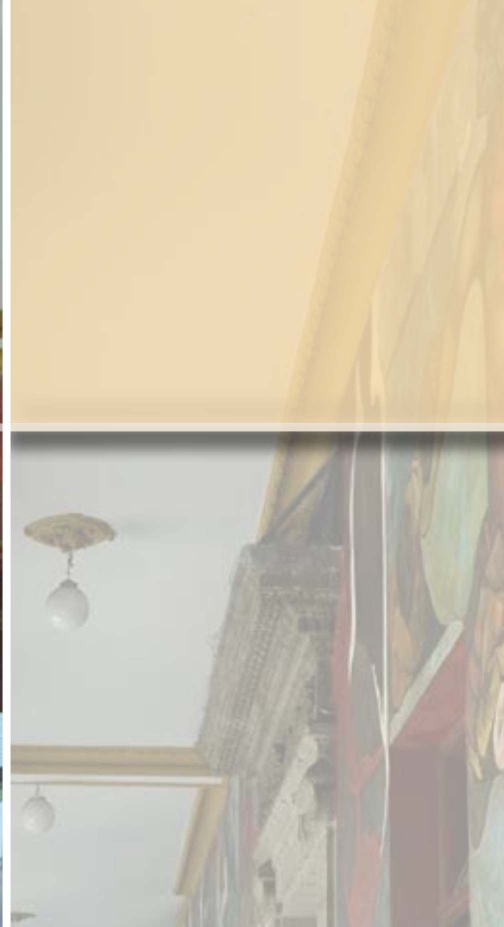
Maturana, H., y Varela, F. (2003). *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del entendimiento humano*. Argentina: Lumen-Editorial Universitaria.

Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. México: UNESCO.

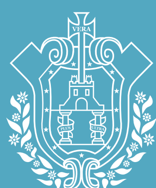
Prieto, D. (2000). Mediación pedagógica y contexto digital. *Revista Universidad Pontificia Bolivariana*, 48(147), 27-38.

Velasco, J. M., Peredo, P., Fuentes, F., González, G., y López, M. (2016). *Horizonte educativo. Hacia una pedagogía de la autoorganización*. México: Universidad Pedagógica Veracruzana.

Zohar, D. (2001). *El yo cuántico*. México: Edivisión.



SEV
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN